



280 725

P A T E N T E    D E    I N T R O D U C C I O N

por diez años,

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE CAMBIO DE CAJONES POR MANGUITOS SEMIDENTADOS", cuyo privilegio se solicita a favor de la entidad nacional BRACONS Y RIERA, S.L., con domicilio en Barcelona, Vía Layetana, 95.

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción, está constituido, como se desprende de la simple lectura de su enunciado, por unos perfeccionamientos a introducir en los cambios de cajones para telares especialmente en los del tipo de manguitos semidentados, móviles, permitiendo al aplicar los mismos, mover las estrellas engranadas en los manguitos semidentados sin mover para ello el telar.

5

Estos perfeccionamientos son conocidos y se explo-

280725



5 tan en el extranjero, pero no es nuestro país, por lo que la entidad solicitante, habida cuenta de la mejora que representa su introducción en la industria textil, desea obtener la exclusiva de su fabricación y explotación en España, acogiéndose para ello a los beneficios que proporciona la vigente legislación sobre Propiedad Industrial.

10 En esencia, los perfeccionamientos que constituyen el objeto del presente expediente consisten en que los platos solidarios de las ruedas semidentadas engranadas en los manguitos semidentados centrales, llevan sendos encajes diametralmente opuestos, en los cuales encajan, respectivamente, sendas currias sometidas a la acción de sendos medios elásticos que tienden a in-  
15 movilizar los citados platos, de manera que los medios elásticos son retractibles por la acción de elementos mecánicos fijos en las currias citadas.

20 En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la invención ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, los cuales se dan a título de ejemplo, como demostración de que la invención es realizable y, por lo tanto, sin caracter limitativo alguno.

25 La figura 1 representa una planta del mecanismo de cambio de cajones provisto de los perfeccionamientos preconizados.

La figura 2 representa una vista lateral del mismo.

La figura 3 representa un detalle de los platos.



28 725

5 Conforme se puede apreciar examinando los diseños referenciados, los platos 11, solidarios de las ruedas semidentadas 12 engranadas con los manguitos semidentados centrales 13, llevan sendos encajes diametralmente opuestos 14, en los cuales encajan sendas currias 15 sometidas a la acción de los respectivos muelles 16 que tienden a inmovilizar los citados platos 11. El espárrago 17 permite la retracción del muelle citado 16, a voluntad.

10 De esta manera el trabajo del mecanismo de cambio de cajones actúa como los conocidos pero, además, puede efectuarse el movimiento de los manguitos 13, manualmente, sin tener que parar el telar para lo cual basta retraer el muelle 16 y dar media vuelta al plato 11, 15 ya que al soltar el muelle 16, el repetido plato 11 queda fijo en la posición diametralmente opuesta.

20 Se hace constar a los efectos oportunos, que en el objeto que constituye la actual Patente de Introducción podrán realizarse todas aquellas variaciones y modificaciones de detalle que la práctica y las circunstancias aconsejen, siempre y cuando, con las variantes que se introduzcan no se cambie, altere o modifique la esencialidad del objeto descrito, a cuyo fin se declaren de novedad y no practicados en España las siguientes 25 reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE CAMBIO DE CAJONES POR MANGUITOS SEMIDENTADOS", que se caracterizan, esencialmente, porque los platos solidarios

280725



5

de las ruedas semidentadas engranadas en los manguitos semidentados centrales, llevan sendos encajes diametralmente opuestos, en los cuales encajan, respectivamente, sendas currias sometidas a la acción de sendos medios elásticos que tienden a inmovilizar los citados platos, de manera que los medios elásticos son retráctiles por la acción de elementos mecánicos fijos en las currias citadas.

10

2ª - "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS MECANISMOS DE CAMBIO DE CAJONES POR MANGUITOS SEMIDENTADOS".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria descriptiva que antecede y que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 12 de Septiembre 1.962

BRACONS Y RIERA, S. L.

P. A.,

Firmado: J. J. MORGADES Y GRANER

28 725

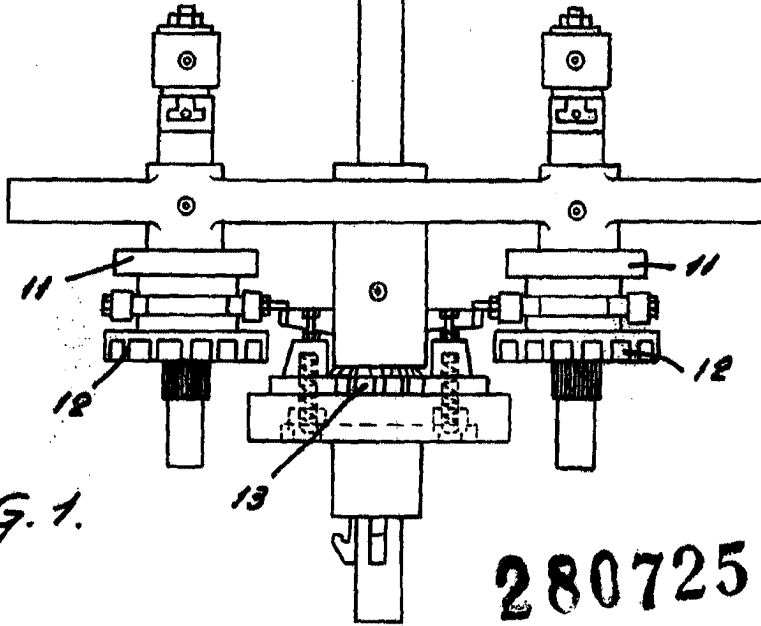


FIG. 1.

280725

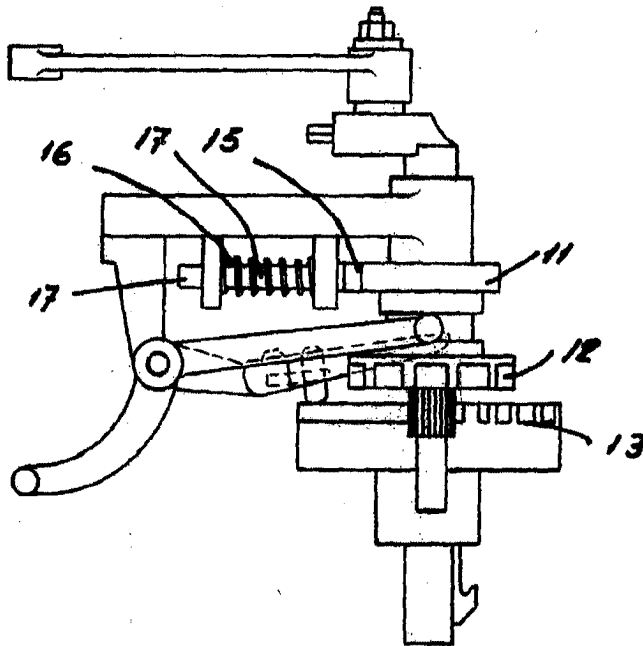


FIG. 2.

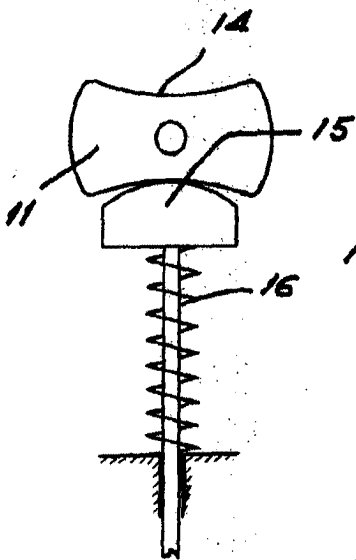


FIG. 3.

MADRID. 12 de septiembre 1.962

p.a. J. J. Morgades Graner  
p.p.